



Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	11063
Fecha:	18/09/2023

RESOLUCIÓN.-

Vista la propuesta remitida por el Director Adjunto de Régimen Interior, relativa a la tramitación del expediente que seguidamente se detalla, mediante procedimiento abierto ordinario, según queda justificado en el expediente de su razón, junto con el resto de los extremos a los que se refiere el art. 116 en relación con el art. 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como la memoria justificativa del contrato.

Vista la Resolución de la Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios nº 6389 de fecha 26/05/2023, en la que ordena el inicio del expediente de conformidad con la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y relación con el objeto del contrato.

Visto el expediente de contratación, la memoria justificativa del contrato y el informe emitido por el Servicio de contratación en el que hace constar:

- Certificado de existencia de crédito: Documentos contables RC ejercicios 2023, 2024 y 2025, debidamente contabilizados.
- Justificación adecuada de:
 - Elección de procedimiento abierto ordinario con varios criterios de valoración de las ofertas mediante aplicación de fórmulas matemáticas en el Lote 1, y con único criterio de valoración mediante aplicación de fórmulas matemáticas en el Lote 2 (art.156 LCSP).
 - Solvencia económica, financiera y técnica a exigir a los participantes.
 - Condiciones especiales de ejecución del contrato.
 - Valor estimado del contrato.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por el centro gestor.

Visto el "PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO-SERVICIO DE LOTE 1 "SUMINISTRO DE CARBURANTE DE AUTOMOCIÓN Y ADBLUE PARA LA UNIDAD DE PARQUE MÓVIL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN" Y LOTE 2 "SERVICIO DE PAGO DE PEAJES", a adjudicar mediante procedimiento abierto ordinario, informado por la Secretaría General, modificado en fecha 21 de Julio de 2023.

Advertido error en la resolución de orden de inicio nº 6389 de fecha 26/05/2023 en el siguiente sentido:

Donde dice:

CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN:

Base: 257.851,24 €	IVA 21%: 54.148,76 €	Total: 312.000,00 €
--------------------	----------------------	---------------------

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/UdLuU677ImFCEIInGyZQ6g==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	18/09/2023 14:44:06
FIRMADO POR	PILAR MARTIN VALDIVIA - LA DIRECTORA ADJUNTA DEL AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS	FECHA Y HORA	15/09/2023 11:41:58
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	UdLuU677ImFCEIInGyZQ6g==	WD010FJ9
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/5





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	11063
Fecha:	18/09/2023

Valor estimado: 618.842,98 €, incluida la posibilidad de prórroga de dos años y la posibilidad de modificación del 20%.

Debe decir:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Base: 257.851,24 €	IVA 21%: 54.148,76 €	Total: 312.000,00 €
--------------------	----------------------	---------------------

Presupuesto Base de Licitación por lotes

Lote 1

Presupuesto (IVA excluido): 252.892,56 €.

IVA: 53.107,44 € Tipo: 21%

Presupuesto base de licitación: 306.000,00 €.

Lote 2

Presupuesto (IVA excluido): 4.958,68 €.

IVA: 1.041,32 € Tipo: 21 %

Presupuesto base de licitación: 6.000,00 €.

Valor estimado: 618.842,98 €.

Valor estimado Lote 1: 252.892,56 €.

Valor estimado Lote 2: 4.958,68 euros.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Presupuesto base de licitación, IVA excluido, e incluida la posibilidad de prórroga de dos años y la posibilidad de modificación del 20%.

Visto el informe emitido por el Servicio de Contratación en los que se pone de manifiesto que el sistema y procedimiento para la adjudicación del proyecto, por razón de la cuantía, será el de procedimiento abierto de conformidad con los arts. 156 a 158 de la LCSP, en relación con el art. 16 del citado texto legal.

Visto el informa favorable y la conformidad del trámite de fiscalización previa del gasto realizado por intervención.

Por la presente y en virtud de las facultades que me son propias y según lo preceptuado en la disposición adicional segunda y tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con lo establecido en los artículos 116, 117, 156 a 158 de la LCSP, en relación con el art. 16 del citado texto legal y artículos concordantes de la normativa de desarrollo,

RESUELVO:

PRIMERO: Rectificar la resolución de orden de inicio nº 6389 de fecha 26/05/2023:

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/UdLuU677ImFCEIInGyZQ6g==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	18/09/2023 14:44:06
FIRMADO POR	PILAR MARTIN VALDIVIA - LA DIRECTORA ADJUNTA DEL AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS	FECHA Y HORA	15/09/2023 11:41:58
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	UdLuU677ImFCEIInGyZQ6g==	WD010FJ9
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	11063
Fecha:	18/09/2023

Donde dice:

CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN:

Base: 257.851,24 €	IVA 21%: 54.148,76 €	Total: 312.000,00 €
--------------------	----------------------	---------------------

Valor estimado: 618.842,98 €, incluida la posibilidad de prórroga de dos años y la posibilidad de modificación del 20%.

Debe decir:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Base: 257.851,24 €	IVA 21%: 54.148,76 €	Total: 312.000,00 €
--------------------	----------------------	---------------------

Presupuesto Base de Licitación por lotes

Lote 1

Presupuesto (IVA excluido): 252.892,56 €.

IVA: 53.107,44 € Tipo: 21%

Presupuesto base de licitación: 306.000,00 €.

Lote 2

Presupuesto (IVA excluido): 4.958,68 €.

IVA: 1.041,32 € Tipo: 21 %

Presupuesto base de licitación: 6.000,00 €.

Valor estimado: 618.842,98 €.

Valor estimado Lote 1: 606.942,15 euros.

Valor estimado Lote 2: 11.900,83 euros.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Presupuesto base de licitación, IVA excluido, e incluida la posibilidad de prórroga de dos años y la posibilidad de modificación del 20%.

SEGUNDO: Aprobar el gasto plurianual y el expediente de contratación del contrato mixto suministro-servicio, con mayor relevancia económica del suministro, que seguidamente se detalla, según la memoria de necesidades:

EXPEDIENTE: CO-2023/305

DENOMINACIÓN: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO-SERVICIO DE LOTE 1 "SUMINISTRO DE CARBURANTE DE AUTOMOCIÓN Y ADBLUE PARA LA UNIDAD DE PARQUE MÓVIL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN" Y LOTE 2 "SERVICIO DE PAGO DE PEAJES".

ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/UdLuU677ImFCEInGyZQ6g==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	18/09/2023 14:44:06
FIRMADO POR	PILAR MARTIN VALDIVIA - LA DIRECTORA ADJUNTA DEL AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS	FECHA Y HORA	15/09/2023 11:41:58
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	UdLuU677ImFCEInGyZQ6g==	WD010FJ9
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	11063
Fecha:	18/09/2023

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Base: 257.851,24 €	IVA 21%: 54.148,76 €	Total: 312.000,00 €
--------------------	----------------------	---------------------

Presupuesto Base de Licitación por lotes

Lote 1

Presupuesto (IVA excluido): 252.892,56 €.

IVA: 53.107,44 € Tipo: 21%

Presupuesto base de licitación: 306.000,00 €.

Lote 2

Presupuesto (IVA excluido): 4.958,68 €.

IVA: 1.041,32 € Tipo: 21 %

Presupuesto base de licitación: 6.000,00 €.

Valor estimado: 618.842,98 €.

Valor estimado Lote 1: 606.942,15 euros.

Valor estimado Lote 2: 11.900,83 euros.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Presupuesto base de licitación, IVA excluido, e incluida la posibilidad de prórroga de dos años y la posibilidad de modificación del 20%.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

LOTE 1:

Aplicación Presupuestaria	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
450.9200.22103	24.166,67 €	145.000,00 €	120.833,33 €	290.000,00 €
341.9200.22103	833,33 €	5.000,00 €	4.166,67 €	10.000,00 €
450.9200.22199	500,00 €	3.000,00 €	2.500,00 €	6.000,00 €
Total	25.500,00 €	153.000,00 €	127.500,00 €	306.000,00 €

Debiendo adoptar compromiso de financiación por el órgano competente en las aplicaciones presupuestarias indicadas en los presupuestos de la Diputación Provincial de Jaén para los ejercicios futuros 2024 y 2025.

LOTE 2:

Aplicación Presupuestaria	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
450.9200.22615	500,00 €	3.000,00 €	2.500,00 €	6.000,00 €
Total	500,00 €	3.000,00 €	2.500,00 €	6.000,00 €

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/UdLuU677ImFCEIInGyZQ6g==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	18/09/2023 14:44:06
FIRMADO POR	PILAR MARTIN VALDIVIA - LA DIRECTORA ADJUNTA DEL AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS	FECHA Y HORA	15/09/2023 11:41:58
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	UdLuU677ImFCEIInGyZQ6g==	WD010FJ9
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	4/5





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	11063
Fecha:	18/09/2023

Debiendo adoptar compromiso de financiación por el órgano competente en las aplicaciones presupuestarias indicadas en los presupuestos de la Diputación Provincial de Jaén para los ejercicios futuros 2024 y 2025.

TRÁMITE: Ordinario.

REVISIÓN DE PRECIOS: No, de conformidad con los antecedentes del expediente de su razón.

TERCERO: Aprobar el **PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO-SERVICIO DE LOTE 1 "SUMINISTRO DE CARBURANTE DE AUTOMOCIÓN Y ADBLUE PARA LA UNIDAD DE PARQUE MÓVIL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN" Y LOTE 2 "SERVICIO DE PAGO DE PEAJES"**, de fecha 21 de julio de 2023, a adjudicar por procedimiento abierto ordinario, determinando como procedimiento de contratación para contrato mixto suministro-servicio con preferencia del suministro, el de procedimiento abierto ordinario, con sujeción al citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como sus anexos debidamente cumplimentados, y al pliego de prescripciones particulares, procediéndose a la publicación de la licitación mediante anuncio en el perfil del contratante del órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en el art. 156.2 de la LCSP.

CUARTO: La presente Resolución se publicará en el perfil del contratante (arts. 63.3 a) y 117.1 LCSP).

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/UdLuU677ImFCEIInGyZQ6g==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	18/09/2023 14:44:06
FIRMADO POR	PILAR MARTIN VALDIVIA - LA DIRECTORA ADJUNTA DEL AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS	FECHA Y HORA	15/09/2023 11:41:58
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	UdLuU677ImFCEIInGyZQ6g==	WD010FJ9
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	5/5

